

AVISO

CANCELACIÓN DE LISTADO DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Atento que Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario ha remitido y completado la documentación contable relativa a la Liquidación Final de los Fideicomisos Financieros que se detallan a continuación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26831 y su modificatoria, ha resuelto dejar sin efecto la autorización otorgada en su momento a los valores emitidos en los citados Fideicomisos:

Fideicomiso	Estados Contables de liquidación al
Secubono 191	31/08/2021
Megabono 221	31/08/2021
Megabono 223	31/08/2021
Megabono Crédito 226	31/08/2021

a.s./g.p./j.c./a.g.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2021

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.